



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 11/2023

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 0000028/2023
LICITACION PRIVADA N° 4/2023
S/ ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PRIVADA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, b.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 6/8 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la adquisicion de ropa de trabajo para los restauradores

c) Crédito legal

Obra a fs. 10 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.940.000) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 54 exhibiciones en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 49 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 50/53 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 55 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado la firma GRUPO PROVESUR S.A. a fs. 56/124, y la firma WORK CLOTHES S.R.L. a fs. 125/144.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) GRUPO PROVESUR S.R.L.: Póliza N°31.531 por la suma de \$486.000.-
- 2) WORK CLOTHES S.R.L.: No Presenta Garantía. -



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 000028/2023 LICITACION PRIVADA N° 4/2023 ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO	GRUPO PROVESUR S.A. CUIT: 30-71536301-8	WORK CLOTHES S.R.L. CUIT: 30-71582995-5
Correo Electrónico	navononce@gmail.com	contacto@uniformegranaderos.com.ar
Monto total cotizado	\$9.717.200	\$8.986.000
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 61	FS. 144
DDJJ de Habilidad para contratar	FS.119	FS.127
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	Presentado con Anterioridad	FS.128
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 120/124	FS. 132/141
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS. 148	No posee deuda según página AFIP FS. 149
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 72	FS. 144
IIBB	FS. 73	FS. 142

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 147 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada resulta técnicamente satisfactoria, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **GRUPO PROVESUR S.A. CUIT 30-71536301-8** el Renglón Único, por un importe total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$9.717.200,00.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, a la firma **WORK CLOTHES S.R.L. CUIT 30-71582995-5** por no presentar la garantía de mantenimiento de oferta establecido en el artículo 47º, inciso, i) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.